

Quince, 8, Abril 15 del 2014

Señor

Gerente general

MORRISCORP S.A.

Ciudad:-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con informarle que con fecha de hoy, he procedido con la transferencia de las siguientes acciones:

1.- Cede y Transfere DOCESENTA CUARENTA Acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cede una, contemplativas en el Certificado Provisional No. 3 Del Capital Social de la Compañía MORRISCORP S.A., a favor del Sr. NAYEN ALEJANDRO SOLÍS SANDOVAL, de nacionalidad ecuatoriana.

TITULO No:	ACCIONES	VALOR
003	240	UNIDOS

Siendo el Total transfere la cantidad de DOCESENTA CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cede una de ellas.

Con la transferencia de acciones antes anotadas, el cedente renuncia a todos los derechos, por lo que quedan cede y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas tan como acciones emitidas en la Compañía MORRISCORP S.A., inclusive el derecho de participar en las utilidades en la parte que le corresponda.

De conformidad con el Artículo 329 de la Ley de Compañías codificada, se han inscrito estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo e informar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia registrada.

Dejo constancia que tanto el cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

En señal de conformidad firmante prescribe carta de transferencia tanto al cedente como al cesionario.

Atentamente,

CEDENTE



DR. CARLOS RAMIRO ALCANTARA GUANAMANI
C.C. 0940848565

CESIONARIO



DR. NAYEN ALEJANDRO SOLÍS SANDOVAL
C.C. 091977104